

La Plata, 7 de Diciembre de 2023.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Nota Tipo n° 72

Me dirijo a usted con el fin de informarle que el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) ha cancelado parcialmente la deuda de las prestaciones brindadas a afiliados pertenecientes a los partidos de La Plata, Ensenada, San Pedro y Tandil.

Por lo tanto, se ha resuelto el levantamiento de corte de cuenta corriente respecto de dichas prestaciones.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Dr. Alberto Cuyeu  
Secretario de Gobierno

**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar